

**CIRCULAR 005 DE 2022**

**PARA:** Secretarías de Facultad  
Secretarías de Sedes de Presencia Nacional Amazonia y Caribe  
Dirección Nacional de Información Académica

**FECHA:** Marzo 22 de 2022

**ASUNTO:** Cronogramas para personalización de Duplicados, Reemplazos y Grados Individuales – 2022.

En relación con la expedición de diplomas y actas de grado por autorización de Duplicados, Reemplazos y Grados Individuales, atentamente se solicita tener en cuenta lo siguiente:

1. La solicitud de **Duplicados y Reemplazos** se continuarán realizando ante las Secretarías de Facultad por parte de los solicitantes. El pago por este concepto se deberá efectuar, únicamente, a través del servicio de UN Pago Virtual (pagovirtual.unal.edu.co) – Catálogo del Nivel Nacional el cual se encuentra disponible hasta el 11 de noviembre de 2022. La gestión se realizará mediante el componente de graduaciones – UXXI para la asignación de los respectivos datos del registro, según corresponda.
2. La solicitud y gestión de **Grados Individuales** se hará mediante el Portal Académico, por lo cual se deberá continuar con la difusión del respectivo video tutorial a los estudiantes que estén interesados en esta solicitud. Así mismo, en la información que se difunda entre los interesados se deberá indicar al estudiante que debe remitir la “solicitud motivada” para estudio y decisión, de manera simultánea a la inscripción de grado al correo electrónico que defina la secretaría.

De acuerdo con lo previamente señalado, atentamente les solicito tomar nota de las siguientes fechas a las cuales se requiere dar estricto cumplimiento.

**Cronograma 1**

Actividad	Fecha Límite
Apertura de convocatorias en componente de Graduaciones – UXXI y Agendas de Comités Asesores y Consejo de Facultad	Hasta 3 de Junio

Inscripción de candidatos a grado individual <sup>1</sup>	6 al 8 de Junio
Fecha de pago de derechos de grado <sup>2</sup>	6 al 9 de Junio
Envío de la información a la Secretaría General	Hasta 16 de Junio
Fecha de envío de documentos o del grado individual	Después de Julio 1

### Cronograma 2

Actividad	Fecha Límite
Apertura de convocatorias en componente de Graduaciones - UXXI y Agendas de Comités Asesores y Consejo de Facultad	Hasta 31 de Octubre
Inscripción de candidatos a grado individual	1 al 3 de Noviembre
Fecha de pago de derechos de grado	1 al 4 Noviembre
Envío de la información a la Secretaría General	Hasta 15 de Noviembre
Fecha de envío de documentos o del grado individual	Después del 30 de Noviembre

Cualquier información, aclaración y/o sugerencia con gusto será atendida.

Cordialmente,

  
MARÍA FERNANDA LARA DÍAZ  
Secretaria General

<sup>1</sup> Aspirante a grado. Es quien ha cumplido los requisitos establecidos en el artículo 52 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario, los requisitos académicos que establezca el Consejo Académico, y los específicos señalados en las normas vigentes que apliquen al respectivo plan de estudios, y por tanto su historia académica ha alcanzado el pertinente nodo de finalización.

<sup>2</sup> Dado que los aspirantes a grado deben realizar su solicitud y pago a través del portal de servicios académicos, solo es válido el pago asociado a la solicitud y recibo generado mediante el sistema. No es aplicable el pago de derechos de grado a través del servicio de UN Pago Virtual, pues de lo contrario la solicitud no quedará registrada para trámite.